



Ministerio de
Cultura y Deportes

**Justificación de la Literal "G" del artículo 17 TER, de la
Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 del
Congreso de la República de Guatemala**

Guatemala, 06 de junio de 2024

Para la Unidad Ejecutora 101, Dirección Superior del Ministerio de Cultura y Deportes no aplican los informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable, derivado a que no existe ningún financiamiento para la misma.


Dr. Pedro Orlando Monterroso Canastu
Director Administrativo Financiero
Dirección Superior
Ministerio de Cultura y Deportes

6ª Avenida y 6ª Calle, zona 1, Palacio Nacional de la Cultura, Patio de la Paz 3º nivel Oficina 8
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección Superior
PBX: 2239-5000 Ext. 3515, Directo 2253-5817

www.mcd.gob.gt

Síguenos en



como Cultura y Deportes